



**Día de la Mujer**

SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO

# Las Mujeres

**hacen que el mundo sea bello,**  
lo protegen y lo mantienen vivo

- Papa Francisco



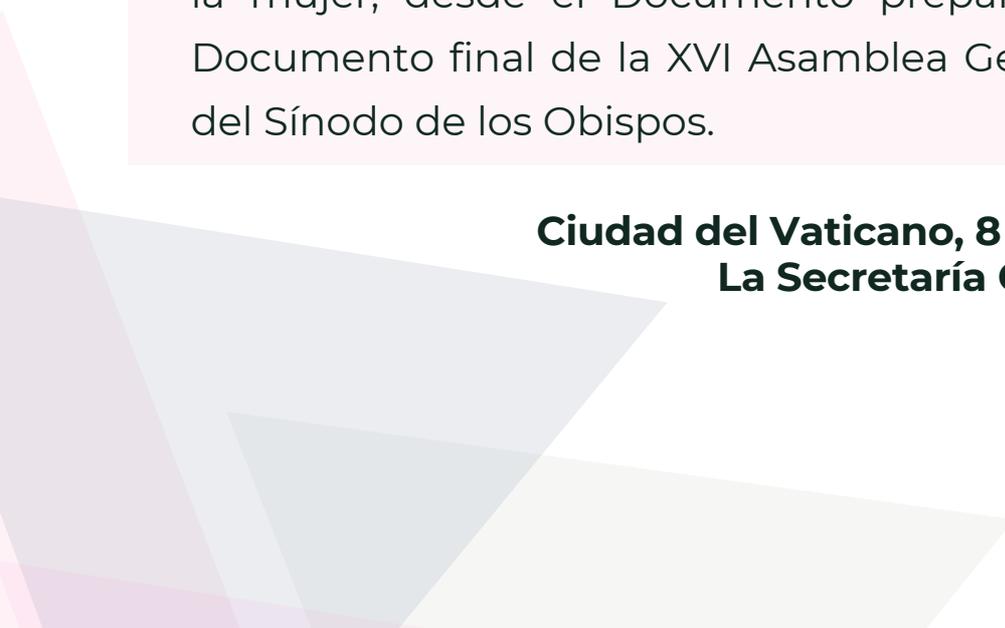


## SALUDOS

En este Día Internacional de los Derechos de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo, reconocemos con gratitud el camino recorrido hasta ahora y nos comprometemos con mayor intensidad, mujeres y hombres juntos, en virtud de nuestra igual dignidad bautismal, a caminar cada vez mejor juntos y a discernir cómo el Espíritu nos llama a concretar esta recomendación de la Asamblea sinodal de «la plena aplicación de todas las oportunidades ya previstas en la legislación vigente en relación con la función de la mujer, en particular en los lugares donde aún no se han implementado», con el fin de eliminar los obstáculos que todavía muchas mujeres «siguen encontrando obstáculos para obtener un reconocimiento más pleno de sus carismas, de su vocación y de su lugar en los diversos ámbitos de la vida de la Iglesia, en detrimento del servicio a la misión común» (DF §60.)

Con este ánimo les ofrecemos hoy estos extractos de los documentos del sínodo sobre la sinodalidad en torno a la mujer, desde el Documento preparatorio hasta el Documento final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

**Ciudad del Vaticano, 8 de marzo de 2025**  
**La Secretaría General del Sínodo**



*Día de la  
Mujere*

**Documento preparatorio**  
del Sínodo 2021-2024



**7.** No obstante nuestras infidelidades, el Espíritu continúa actuando en la historia y mostrando su potencia vivificante. Precisamente en los surcos excavados por los sufrimientos de todo tipo padecidos por la familia humana y por el Pueblo de Dios están floreciendo nuevos lenguajes de fe y nuevos caminos capaces, no sólo de interpretar los eventos desde un punto de vista teológico, sino también de encontrar en medio de las pruebas las razones para refundar el camino de la vida cristiana y eclesial. Es un motivo de gran esperanza que no pocas Iglesias hayan ya comenzado a organizar encuentros y procesos de consulta al Pueblo de Dios, más o menos estructurados. Allí donde tales procesos han sido organizados según un estilo sinodal, el sentido de Iglesia ha florecido y la participación de todos ha dado un nuevo impulso a la vida eclesial. Se confirman igualmente el deseo de protagonismo dentro de la Iglesia por parte de los jóvenes, y la solicitud de una mayor valoración de las mujeres y de espacios de participación en la misión de la Iglesia, ya señalados por las Asambleas sinodales de 2018 y de 2019. **En esta misma línea se ha de considerar la reciente institución del ministerio laical de catequista y la apertura a las mujeres del acceso a los ministerios del lectorado y del acolitado.**



18. La acción evangelizadora y el mensaje de salvación, en efecto, no serían comprensibles sin la constante apertura de Jesús al interlocutor más amplio posible, que los Evangelios indican como la multitud, es decir el conjunto de personas que lo siguen a lo largo del camino, y a veces incluso van detrás de Él en la esperanza de un signo y de una palabra de salvación: he aquí el segundo actor de la escena de la Revelación. El anuncio evangélico no se dirige sólo a pocos iluminados o elegidos. El interlocutor de Jesús es “el pueblo” de la vida común, uno “cualquiera” de la condición humana, que Él pone directamente en contacto con el don de Dios y la llamada a la salvación. De un modo que sorprende y a veces escandaliza a los testigos, Jesús acepta como interlocutores a todos aquellos que forman parte de la multitud: escucha las apasionadas quejas de la mujer cananea (cf. Mt 15,21- 28), que no puede aceptar ser excluida de la bendición que Él trae consigo; dialoga con la Samaritana (cf. Jn 4, 1-42), **no obstante su condición de mujer comprometida social y religiosamente; pide el acto de fe libre y agradecido del ciego de nacimiento** (cf. Jn 9), que la religión oficial había excluido del perímetro de la gracia.



30. La escucha es el primer paso, pero exige tener una mente y un corazón abiertos, sin prejuicios. ¿Hacia quiénes se encuentra “en deuda de escucha” nuestra Iglesia particular? **¿Cómo son escuchados los laicos, en particular los jóvenes y las mujeres? ¿Cómo integramos las aportaciones de consagradas y consagrados?** ¿Qué espacio tiene la voz de las minorías, de los descartados y de los excluidos? ¿Logramos identificar prejuicios y estereotipos que obstaculizan nuestra escucha? ¿Cómo escuchamos el contexto social y cultural en que vivimos?



31. El objetivo de la primera fase del camino sinodal es favorecer un amplio proceso de consulta para recoger la riqueza de las experiencias de sinodalidad vividas, con sus diferentes articulaciones y matices, implicando a los pastores y a los fieles de las Iglesias particulares a en todos los diversos niveles, a través de medios más adecuados según las específicas realidades locales: la consulta, coordinada por el obispo, está dirigida «a los presbíteros, a los diáconos y a los fieles laicos de sus Iglesias, tanto individualmente como asociados, sin descuidar las preciosas aportaciones que pueden venir de los Consagrados y Consagradas» (EC, n. 7). De modo particular se pide la aportación de los organismos de participación de las Iglesias particulares, especialmente el Consejo presbiteral y el Consejo pastoral, a partir de los cuales verdaderamente «puede comenzar a tomar forma una Iglesia sinodal». Será igualmente valiosa la contribución de las otras realidades eclesiales a las que se enviará el Documento Preparatorio, como también de aquellos que deseen enviar directamente su propia aportación. Finalmente, será de fundamental importancia que encuentre espacio también la voz de los pobres y de los excluidos, no solamente de quien tiene algún rol o responsabilidad dentro de las Iglesias particulares.



# *Día de la Mujere*

## **El Documento de trabajo para la Etapa Continental del Sínodo, 2022**

**“Ensancha el espacio de tu tienda”**

## La escucha que se convierte en acogida



32. En este viaje, las Iglesias se han dado cuenta de que el camino hacia una mayor inclusión —la tienda extendida— se realiza de un modo gradual. Comienza por la escucha y requiere de una conversión más amplia y profunda en las actitudes y las estructuras, de nuevos enfoques en el acompañamiento pastoral y de la disposición a reconocer que las periferias pueden ser el lugar donde resuena una llamada a la conversión y a poner en práctica el Evangelio más decididamente. Escuchar requiere reconocer al otro como sujeto del propio viaje. Cuando lo conseguimos, los demás se sienten acogidos, no juzgados, libres de compartir su camino espiritual. Esto se ha experimentado en muchos contextos y para algunos ha sido el aspecto más transformador de todo el proceso. La experiencia sinodal puede leerse como un camino de reconocimiento para aquellos que no se sienten suficientemente reconocidos en la Iglesia. Esto es especialmente cierto para aquellos laicos y laicas, diáconos, consagradas y consagrados que anteriormente tenían la sensación de que la Iglesia institucional no estaba interesada en su experiencia de fe o en sus opiniones.

33. Las síntesis también reflexionan sobre la dificultad de escuchar profundamente y aceptar ser transformados por esta escucha, destacan la falta de procesos comunitarios de escucha y discernimiento, y reclaman una mayor formación en este ámbito. Además, señalan la persistencia de obstáculos estructurales, por ejemplo: estructuras jerárquicas que favorecen las tendencias autocráticas; una cultura clerical e individualista que aísla a los individuos y fragmenta las relaciones entre sacerdotes y laicos; disparidades socioculturales y económicas que benefician a las personas ricas e instruidas; la ausencia de espacios “intermedios” que favorezcan los encuentros entre miembros de grupos que se encuentren divididos. La síntesis de Polonia afirma que «no escuchar conduce a la incompreensión, la exclusión y la marginación. Como consecuencia adicional, conduce a la cerrazón, la simplificación, la falta de confianza y los temores que destruyen la comunidad. Cuando los sacerdotes no quieren escuchar, encontrando excusas, por ejemplo, en el gran número de actividades, o cuando las preguntas quedan sin respuesta, nace un sentimiento de tristeza y extrañeza en el corazón de los fieles laicos. Sin la escucha, las respuestas a las dificultades de los fieles se sacan fuera de contexto y no abordan la esencia de los problemas que experimentan, convirtiéndose en moralismos vacíos. Los laicos consideran que evitar la escucha sincera se debe al miedo a tener que asumir un compromiso pastoral. Un sentimiento similar crece cuando los obispos no tienen tiempo para hablar con los fieles y escucharlos».



34. Al mismo tiempo, las síntesis son sensibles a la soledad y al aislamiento de muchos miembros del clero, que no se sienten escuchados, sostenidos y apreciados: quizá una de las voces menos evidentes en las síntesis es precisamente la de los sacerdotes y obispos que hablan de sí mismos y de su experiencia de caminar juntos. Debe reservarse una escucha especialmente atenta a los ministros ordenados en lo que se refiere a las dimensiones afectivas y sexuales de su vida. También se señala la importancia de disponer formas adecuadas de acogida y protección para las mujeres y eventuales hijos de los sacerdotes que han faltado al voto de celibato, ya que de otro modo corren el riesgo de sufrir graves injusticias y discriminaciones.

37. Del mismo modo, se destaca el compromiso del Pueblo de Dios por la defensa de la vida frágil y amenazada en todas sus etapas. Por ejemplo, para la Iglesia greco-católica ucraniana, forma parte de la sinodalidad «estudiar el fenómeno de la migración femenina y ofrecer apoyo a las mujeres de diferentes grupos de edad; prestar especial atención a las mujeres que deciden abortar por miedo a la pobreza material y al rechazo de sus familias en Ucrania; promover una labor educativa entre las mujeres que están llamadas a tomar una decisión responsable cuando atraviesan un momento difícil de su vida, con el objetivo de preservar y proteger la vida de los niños no nacidos y prevenir el recurso al aborto; hacerse cargo de las mujeres con síndrome postaborto».



## A la escucha de quien se siente abandonado y excluido

38. Las síntesis muestran claramente que muchas comunidades han comprendido la sinodalidad como una invitación a escuchar a los que se sienten exiliados de la Iglesia. Los grupos que experimentan un sentimiento de exilio son diversos, empezando por muchas mujeres y jóvenes que no ven reconocidos sus dones y capacidades. Dentro de este conjunto heterogéneo de personas, muchos se consideran denigrados, abandonados, incomprendidos. La añoranza de un hogar caracteriza también a los que no están a gusto con el desarrollo litúrgico del Concilio Vaticano II. Para muchos, la experiencia de ser escuchados seriamente es transformadora y representa un primer paso para saberse incluidos. Sin embargo, es motivo de tristeza que algunos sientan que su participación en el proceso sinodal no ha sido apreciada. Se trata de un sentimiento que requiere comprensión y diálogo.



51. Muchas Iglesias locales señalan que se enfrentan a un contexto cultural marcado por la disminución de la credibilidad y la confianza debido a la crisis de los abusos. Otras señalan el individualismo y el consumismo como factores culturales críticos: «cada día podemos sentir que incluso en nuestro país el anuncio del Evangelio está siendo desafiado por la creciente secularización, el individualismo y la indiferencia hacia las formas institucionales de la religión» (CE Hungría). La síntesis de Malta, como muchas otras, subraya cómo las relaciones históricas entre la Iglesia y el poder político siguen repercutiendo en el contexto de la misión. Muchas Iglesias sienten que se enfrentan a todos estos retos culturales a la vez, pero desean crecer en la confianza de que pueden proclamar el Evangelio incluso en «una sociedad consumista que no ha conseguido garantizar la sostenibilidad, la equidad o el sentido de la plenitud» (CE Irlanda). Otras experimentan un pluralismo de posiciones en su interior: «África del Sur también sufre el impacto de las tendencias internacionales de secularización, individualismo y relativismo. En todas las diócesis, tanto rurales como urbanas, se plantearon cuestiones como la enseñanza de la Iglesia sobre el aborto, la anticoncepción, la ordenación de mujeres, los sacerdotes casados, el celibato, el divorcio y las segundas nupcias, la posibilidad de acercarse a la comunión, la homosexualidad y las personas LGBTQIA+. Han surgido diferentes puntos de vista y no es posible formular una posición comunitaria definitiva sobre ninguna de estas cuestiones» (CE Sudáfrica). Muchas síntesis expresan su pesar y preocupación por las presiones que sufren las familias y el consiguiente impacto en las relaciones intergeneracionales y la transmisión de la fe. Muchas síntesis asiáticas reclaman un mejor acompañamiento y formación para las familias que se enfrentan a los cambios culturales.



## Repensar la participación de las mujeres

60. La llamada a una conversión de la cultura de la Iglesia para la salvación del mundo está vinculada, en términos concretos, a la posibilidad de establecer una nueva cultura, con nuevas prácticas, estructuras y hábitos. Esto se refiere, sobre todo, al papel de las mujeres y a su vocación, enraizada en la dignidad bautismal común, a participar plenamente en la vida de la Iglesia. Se trata de un punto crítico sobre el que se registra una creciente consciencia.



61. Desde todos los continentes llega un llamamiento para que las mujeres católicas sean valoradas, ante todo, como miembros bautizados e iguales del Pueblo de Dios. Es casi unánime la afirmación de que las mujeres aman profundamente a la Iglesia, pero muchas sienten tristeza porque su vida no suele ser bien comprendida y sus aportaciones y carismas no siempre son valorados. La síntesis de Tierra Santa señala: «las más comprometidas con el proceso sinodal fueron las mujeres, que parecen haberse dado cuenta no sólo de que tenían más que ganar, sino también más que ofrecer al ser relegadas a una orilla profética, desde la que observan lo que ocurre en la vida de la Iglesia»; y continúa: «en una Iglesia en la que casi todos los responsables de la toma de decisiones son hombres, hay pocos espacios en los que las mujeres puedan hacer oír su voz. Sin embargo, son la columna vertebral de las comunidades eclesiales, tanto porque representan la mayoría de los miembros practicantes como porque se encuentran entre los miembros más activos de la Iglesia». La síntesis coreana confirma: «a pesar de la gran participación de las mujeres en diversas actividades eclesiales, a menudo son excluidas de los principales procesos de toma de decisiones. Por lo tanto, la Iglesia necesita mejorar su conciencia y los aspectos institucionales de sus actividades» (CE Corea). La Iglesia se enfrenta a dos retos relacionados: las mujeres siguen siendo la mayoría de quienes asisten a la liturgia y participan en las actividades, los hombres son una minoría; sin embargo, la mayoría de las funciones de toma de decisiones y de gobierno están en manos de los hombres. Está claro que la Iglesia debe encontrar formas de atraer a los hombres a una participación más activa en la Iglesia y permitir que las mujeres lo hagan más plenamente en todos los niveles de la vida eclesial.





62. Las mujeres piden a la Iglesia que esté de su lado en todos los ámbitos de su vida. Ante las dinámicas sociales de empobrecimiento, violencia y humillación a las que se enfrentan en todo el mundo, las mujeres piden una Iglesia a su lado, más comprensiva y solidaria en la lucha contra estas fuerzas de destrucción y exclusión. Quienes han intervenido en los procesos sinodales desean que la Iglesia y la sociedad sean un lugar de crecimiento, participación activa y sana pertenencia para las mujeres. Algunas síntesis señalan que las culturas de sus países han avanzado en la inclusión y la participación de las mujeres, y que este progreso podría servir de modelo para la Iglesia. «La falta de igualdad de las mujeres en la Iglesia se considera un obstáculo para la Iglesia en el mundo moderno» (CE Nueva Zelanda).



63. En diferentes formas, el problema está presente en todos los contextos culturales y se refiere a la participación y el reconocimiento tanto de las mujeres laicas como de las religiosas. La aportación de los institutos de vida consagrada afirma: «en los procesos de decisión y en el lenguaje de la Iglesia, el sexismo está muy extendido [...]. En consecuencia, las mujeres se ven excluidas de funciones importantes en la vida de la Iglesia y sufren discriminación al no recibir un salario justo por las tareas y servicios que realizan. Las religiosas suelen ser consideradas mano de obra barata. En algunas Iglesias se tiende a excluir a las mujeres y a confiar las tareas eclesiales a los diáconos permanentes; y también a infravalorar la vida consagrada sin hábito, sin tener en cuenta la igualdad fundamental y la dignidad de todos los fieles cristianos bautizados, mujeres y hombres» (USG/UISG).

64. Casi todas las síntesis plantean la cuestión de la participación plena e igualitaria de las mujeres: «el creciente reconocimiento de la importancia de las mujeres en la vida de la Iglesia abre la posibilidad de una mayor participación, aunque limitada, en las estructuras eclesiales y en los ámbitos de decisión» (CE Brasil). Sin embargo, no concuerdan en una respuesta única o exhaustiva a la cuestión de la vocación, la inclusión y la valoración de las mujeres en la Iglesia y en la sociedad. Muchas síntesis, tras una atenta escucha del contexto, piden que la Iglesia continúe el discernimiento sobre algunas cuestiones específicas: el papel activo de las mujeres en las estructuras de gobierno de los organismos eclesiales, la posibilidad de que las mujeres con una formación adecuada prediquen en los ambientes parroquiales, el diaconado femenino. Se expresan posturas mucho más diversificadas con respecto a la ordenación sacerdotal de las mujeres, que algunas síntesis reclaman, mientras que otras la consideran una cuestión cerrada.

65. Un elemento fundamental de este proceso tiene que ver con el reconocimiento de las formas en que las mujeres, especialmente las religiosas, ya están en la vanguardia de las prácticas sinodales en algunas de las situaciones sociales más difíciles a las que se enfrenta la Iglesia: «hay semillas de sinodalidad en las que se está abriendo un nuevo camino de solidaridad. Hay que asegurar un futuro de justicia racial y étnica y de paz para los hermanos y hermanas negros, morenos, asiáticos y nativos americanos (Estados Unidos); conectar profundamente con las hermanas y hermanos indígenas y nativos (América); abrir nuevas vías de presencia de las religiosas en diferentes movimientos; hacer alianza con grupos afines para abordar cuestiones sociales clave (como el cambio climático, el problema de los refugiados y los solicitantes de asilo, los sin techo), o relacionadas con países específicos» (USG/UISG). En estos contextos, las mujeres buscan ser colaboradoras y pueden ser maestras de la sinodalidad dentro de procesos eclesiales más amplios.





## Tensiones a gobernar: renovación y reconciliación

91. Muchas síntesis alientan fuertemente la implementación de un estilo sinodal de celebración litúrgica que permita la participación activa de todos los fieles para acoger todas las diferencias, valorar todos los ministerios y reconocer todos los carismas. En este sentido, la escucha sinodal de las Iglesias registra muchas cuestiones que deben abordarse: desde el replanteamiento de una liturgia demasiado centrada en quien preside, hasta las formas de participación activa de los laicos, pasando por el acceso de las mujeres a las funciones ministeriales. «Sin dejar de ser fieles a la tradición, a su originalidad, antigüedad y uniformidad, intentamos que la celebración litúrgica sea más viva y participada por toda la comunidad de creyentes: sacerdotes, laicos, jóvenes y niños, que leen los signos de los tiempos con discernimiento sólido. Los jóvenes intentan encontrar un lugar en la liturgia con los himnos y es positivo» (CE Etiopía).

108. La gran mayoría de las Conferencias Episcopales, consultadas por la Secretaría General del Sínodo, desea que los representantes de todo el Pueblo de Dios participen en la Etapa Continental.

Por eso se pide que todas las Asambleas sean eclesiales y no solo episcopales, asegurando que su composición represente, de manera adecuada, la variedad del Pueblo de Dios: obispos, presbíteros, diáconos, consagradas y consagrados, laicos y laicas. Por lo que se refiere a los participantes en las Asambleas continentales es importante poner una particular atención en la adecuada presencia de las mujeres y los jóvenes (laicos y laicas, consagrados y consagradas en formación, seminaristas); personas que viven en condiciones de pobreza o marginación y quienes están en contacto directo con ellas; delegados fraternos de otras confesiones cristianas; representantes de otras religiones y tradiciones de fe y algunas personas sin afiliación religiosa. Se pide también a los obispos encontrarse entre ellos, al final de las Asambleas continentales, para releer colegialmente la experiencia sinodal vivida a partir de su carisma y responsabilidad específicos. De manera particular, se invita a los obispos a identificar las formas que sean más oportunas para llevar a cabo su propia tarea de validación y aprobación del Documento Final, asegurándose de que sea el fruto de un proceso auténticamente sinodal, respetuoso con el proceso realizado y fiel a las diferentes voces del Pueblo de Dios en cada continente.



# *Día de la Mujere*

**Instrumentum Laboris para  
la Primera Sesión de la Asamblea**  
del Sínodo en octubre de 2023



## **¿Cómo puede la Iglesia de nuestro tiempo cumplir mejor su misión mediante un mayor reconocimiento y promoción de la dignidad bautismal de las mujeres?**

En el Bautismo, el cristiano establece un nuevo vínculo con Cristo y, en Él y por Él, con todos los bautizados, con todo el género humano y con toda la creación. Hijas e hijos del único Padre, ungidos por el mismo Espíritu, en virtud de compartir el mismo vínculo con Cristo, los bautizados se donan unos a otros como miembros de un único cuerpo en el que gozan de igual dignidad (cf. Ga 3,26-28). La fase de escucha reafirmó la conciencia de esta realidad, indicando que debe encontrar una realización cada vez más concreta en la vida de la Iglesia también a través de relaciones de mutualidad, reciprocidad y complementariedad entre hombres y mujeres:

a) De manera sustancialmente unánime, a pesar de las diferentes perspectivas de cada continente, todas las Asambleas continentales piden que se preste atención a la experiencia, la condición y el papel de las mujeres. Celebran la fe, la participación y el testimonio de tantas mujeres en todo el mundo, laicas y consagradas, como evangelizadoras y a menudo primeras formadoras en la fe, destacando especialmente su contribución a la dimensión profética, en lugares remotos y contextos sociales problemáticos.

b) Además, las Asambleas continentales llaman a reflexionar más profundamente sobre la realidad de los fracasos relacionales, que son también fracasos estructurales que afectan a la vida de las mujeres en la Iglesia, invitando a un proceso de conversión continua para intentar llegar a ser más plenamente lo que ya somos en el Bautismo. Las prioridades de la Asamblea del Sínodo incluyen abordar las alegrías y tensiones, así como las oportunidades de conversión y renovación en la forma en que vivimos las relaciones entre hombres y mujeres en la Iglesia, también en la concreción de las relaciones entre ministros ordenados, consagrados y consagradas, laicos y laicas.

c) Durante la primera fase del Sínodo, los temas de la participación de las mujeres, su reconocimiento, la relación de apoyo mutuo entre hombres y mujeres y la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y gobierno surgieron como elementos cruciales en la búsqueda de cómo vivir la misión de la Iglesia de una manera más sinodal. Las mujeres que participaron en la primera fase expresaron claramente un deseo: que la sociedad y la Iglesia sean un lugar de crecimiento, participación activa y sana pertenencia para todas las mujeres. Piden a la Iglesia que esté a su lado para acompañar y promover la realización de este deseo. En una Iglesia que quiere ser verdaderamente sinodal, estas cuestiones deben ser abordadas conjuntamente y deben construirse juntos respuestas concretas para un mayor reconocimiento de la dignidad bautismal de las mujeres y para la lucha contra todas las formas de discriminación y exclusión de las que son víctimas en la comunidad eclesial y en la sociedad.

d) Finalmente, las Asambleas continentales destacan la pluralidad de experiencias, puntos de vista y perspectivas de las mujeres y piden que esta diversidad sea reconocida en los trabajos de la Asamblea del Sínodo, evitando tratar a las mujeres como un grupo homogéneo o un tema de discusión abstracto o ideológico.

### **Pregunta para el discernimiento**

**¿Qué pasos concretos puede dar la Iglesia para renovar y reformar sus procedimientos, disposiciones institucionales y estructuras, de modo que permitan un mayor reconocimiento y participación de las mujeres, incluso en los procesos de gobierno y toma de decisiones, en un espíritu de comunión y con vistas a la misión?**

### **Sugerencias para la oración y la reflexión preparatoria**

1) Las mujeres desempeñan un papel importante en la transmisión de la fe, en las familias, en las parroquias, en la vida consagrada, en las asociaciones y movimientos y en las instituciones laicales, y como profesoras y catequistas. ¿Cómo reconocer, apoyar, acompañar su aportación, ya considerable? ¿Cómo valorarla para aprender a ser una Iglesia cada vez más sinodal?

2) Los carismas de las mujeres ya están presentes y actuando en la Iglesia hoy. ¿Qué podemos hacer para discernirlos y apoyarlos y para aprender lo que el Espíritu quiere enseñarnos a través de ellos?



3) Todas las Asambleas continentales piden que se aborde la cuestión de la participación de las mujeres en el gobierno, la toma de decisiones, la misión y los ministerios a todos los niveles de la Iglesia, con el apoyo de las estructuras adecuadas para que esto no se quede en una mera aspiración general.

a) ¿Cómo se puede incluir a las mujeres en cada uno de estos ámbitos en mayor número y de nuevas formas?

b) ¿Cómo pueden las mujeres de la vida consagrada estar mejor representadas en los procesos de gobierno y de toma de decisiones, mejor protegidas de los abusos y también más justamente remuneradas por su trabajo?

c) ¿Cómo pueden contribuir las mujeres a la gobernanza, ayudando a promover una mayor responsabilidad y transparencia, y a reforzar la confianza en la Iglesia?

d) ¿Cómo podemos profundizar la reflexión sobre la contribución de las mujeres a la reflexión teológica y al acompañamiento de las comunidades? ¿Cómo dar espacio y reconocimiento a esta aportación en los procesos formales de discernimiento en todos los niveles de la Iglesia?

e) ¿Qué nuevos ministerios podrían crearse para proporcionar medios y oportunidades para la participación efectiva de las mujeres en los órganos de discernimiento y toma de decisiones? ¿Cómo aumentar la corresponsabilidad en los procesos de toma de decisiones en lugares remotos y en contextos sociales problemáticos, donde las mujeres son a menudo las principales agentes de pastoral y evangelización? Las contribuciones recibidas durante la primera fase señalan que las tensiones con los ministros ordenados surgen en ausencia de dinámicas de corresponsabilidad y de procesos compartidos de toma de decisiones.

4) La mayor parte de las Asambleas continentales y las síntesis de numerosas Conferencias episcopales piden que se considere de nuevo la cuestión del acceso de las mujeres al diaconado. ¿Es posible plantearlo y en qué modo?

5) ¿Cómo pueden cooperar mejor los hombres y las mujeres en el desempeño del ministerio pastoral y el ejercicio de las responsabilidades conexas?





## **¿Cómo podemos hacer evolucionar las prácticas de discernimiento y los procesos de toma de decisiones de una manera auténticamente sinodal, realzando el protagonismo del Espíritu?**

Como Iglesia sinodal, estamos llamados a discernir juntos qué pasos dar para cumplir la misión de evangelización, subrayando el derecho de todos a participar en la vida y misión de la Iglesia y urgiendo la insustituible contribución de cada bautizado. En la base de todo discernimiento está el deseo de hacer la voluntad del Señor y el crecimiento en la familiaridad con Él a través de la oración, la meditación de la Palabra y la vida sacramental, que nos permite elegir como Él elegiría. Por lo que respecta al puesto del discernimiento en una Iglesia sinodal misionera:

a) De las Asambleas continentales emerge con fuerza el deseo de procesos de decisión más compartidos, capaces de integrar la aportación de todo el Pueblo de Dios y la experiencia de que disponen algunos, y de implicar a quienes, por diversas razones, permanecen al margen de la vida comunitaria, como las mujeres, los jóvenes, las minorías, los pobres y los excluidos. Este deseo coincide con la insatisfacción que provocan formas de ejercer la autoridad en las que las decisiones se toman sin consultar.



4) ¿Cómo fomentar la participación de las mujeres, los jóvenes, las minorías y las voces marginales en los procesos de discernimiento y toma de decisiones?

5) ¿Cómo puede una articulación más clara entre la totalidad del proceso de toma de decisiones y el momento concreto de la toma de decisiones ayudarnos a identificar mejor cuál es la responsabilidad de los distintos protagonistas en cada etapa? ¿Cómo entendemos la relación entre la toma de decisiones y el discernimiento en común?

6) ¿Cómo pueden y deben participar los consagrados y consagradas en los procesos de toma de decisiones de las Iglesias locales? ¿Qué podemos aprender de su experiencia y de sus diferentes espiritualidades en relación con el discernimiento y los procesos de toma de decisiones? ¿Qué podemos aprender de las asociaciones, movimientos y grupos laicales?



## ¿Qué estructuras se pueden desarrollar para consolidar una Iglesia sinodal misionera?

Las Asambleas continentales expresan con fuerza el deseo de que el modo de proceder sinodal, experimentado en el camino actual, penetre en la vida cotidiana de la Iglesia a todos los niveles, renovando las estructuras existentes -empezando por los consejos pastorales diocesanos y parroquiales, los consejos de asuntos económicos, los Sínodos diocesanos o eparquiales- o estableciendo otras nuevas. Sin restar importancia a la renovación de las relaciones en el seno del Pueblo de Dios, la intervención en las estructuras es indispensable para consolidar los cambios en el tiempo. En particular:





b) Esto requiere que las estructuras e instituciones funcionen con procedimientos adecuados: transparentes, centrados en la misión, abiertos a la participación, capaces de dar espacio a las mujeres, a los jóvenes, a las minorías y a los pobres y marginados. Esto vale para los organismos de participación ya mencionados, cuyo papel debe ser reafirmado y consolidado, pero también para los órganos de decisión de las asociaciones, movimientos y nuevas comunidades; para los órganos de gobierno de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica (de manera adecuada al carisma particular de cada uno de ellos); para las numerosas y variadas instituciones, a menudo también sujetas al derecho civil, a través de las cuales se realiza la acción misionera y el servicio de la comunidad cristiana: escuelas, hospitales, universidades, medios de comunicación social, centros de acogida y de acción social, centros culturales, fundaciones, etc.

3) ¿Qué obstáculos (mentales, teológicos, prácticos, organizativos, financieros, culturales) se oponen a la transformación de los organismos de participación actualmente previstos en el Derecho canónico en órganos de discernimiento comunitario eficaz? ¿Qué reformas son necesarias para que puedan apoyar a la misión de manera eficaz, creativa y vibrante? ¿Cómo hacerlos más abiertos a la presencia y a la contribución de las mujeres, los jóvenes, los pobres, los emigrantes, los miembros de minorías y de aquellos que, por diversas razones, se encuentran al margen de la vida comunitaria?

# *Día de la Mujere*

## **Informe de Síntesis de la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria**

del Sínodo de los Obispos, del 4 al 29 de octubre de 2023

“Una Iglesia sinodal en misión”



## Las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia

### Convergencias

a) Hemos sido creados hombre y mujer, a imagen y semejanza de Dios. Desde el principio, la creación articula unidad y diferencia, dando al hombre y a la mujer una naturaleza, una vocación y un destino compartidos y dos experiencias distintas de lo humano. La Sagrada Escritura da testimonio de la complementariedad y reciprocidad de mujeres y hombres. En las múltiples formas en que se realiza, la alianza entre el hombre y la mujer es el corazón del proyecto de Dios para la creación. Jesús consideraba a las mujeres como interlocutoras suyas: hablaba con ellas del Reino de Dios y las acogía entre los discípulos, como, por ejemplo, María de Betania. Estas mujeres experimentaron su poder de sanación, de liberación y de reconocimiento y caminaron con él en el camino de Galilea a Jerusalén (cfr. Lc 8,1.3). Confió a una mujer, María Magdalena, la tarea de anunciar la resurrección en la mañana de Pascua.

b) En Cristo, mujeres y hombres están revestidos de la misma dignidad bautismal y reciben en igual medida la variedad de dones del Espíritu Santo (cfr. Gal 3,28). Hombres y mujeres están llamados a una comunión caracterizada por una corresponsabilidad no competitiva, para encarnarla en todo nivel de la vida de la Iglesia. Como nos ha dicho el Papa Francisco: juntos, somos “Pueblo convocado y llamado con la fuerza de las Bienaventuranzas”.

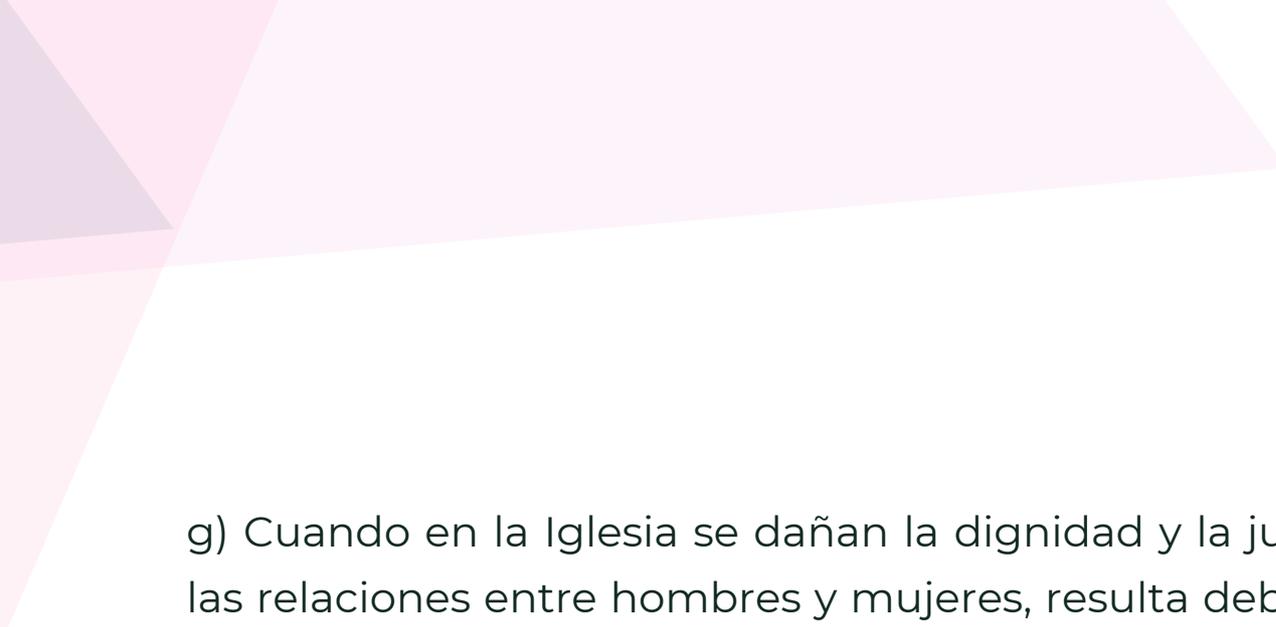
c) Durante la Asamblea, hemos experimentado la belleza de la reciprocidad entre mujeres y hombres. Juntos, lanzamos la llamada de las precedentes fases del proceso sinodal, y pedimos a la Iglesia el crecimiento de su empeño en comprender y acompañar a las mujeres, desde el punto de vista pastoral y sacramental. Las mujeres desean compartir la experiencia espiritual de caminar hacia la santidad en las diferentes fases de la vida: de jóvenes, como madres, en las relaciones de amistad, en la vida familiar en todas las edades, en el mundo del trabajo y en la vida consagrada. Reclaman justicia en una sociedad aún profundamente signada por la violencia sexual y las desigualdades económicas, y por la tendencia a tratarlas como objetos. Llevan las cicatrices de la trata de seres humanos, de las migraciones forzadas y de las guerras. Acompañamiento y decidida promoción de las mujeres van al unísono.

d) Las mujeres constituyen la mayoría de quienes frecuentan la iglesia y, con frecuencia, son las primeras misioneras de la familia. Las consagradas, en la vida contemplativa y en la vida activa, son un don, un signo y un testimonio de fundamental importancia entre nosotros. La larga historia de mujeres misioneras, santas, teólogas y místicas es una potente fuente de inspiración y alimento para las mujeres y los hombres de nuestro tiempo.

e) María de Nazareth, mujer de fe y madre de Dios, es, para todos, una extraordinaria fuente de significado desde el punto de vista teológico, eclesial y espiritual. María nos recuerda la llamada universal a escuchar con atención a Dios y a permanecer abiertos al Espíritu Santo. Tuvo la alegría de dar a luz y de hacer crecer y soportó el dolor y el sufrimiento. Dio a luz en condiciones de precariedad, tuvo la experiencia de ser una refugiada y vivió la crueldad de la brutal muerte de su Hijo. Pero vivió también el esplendor de la resurrección y la gloria de Pentecostés.

f) Muchas mujeres han expresado su profundo agradecimiento por el trabajo de sacerdotes y de obispos, pero han hablado también de una Iglesia que hierde. El clericalismo y el machismo son un uso inadecuado de la autoridad que continúan ensuciando el rostro de la Iglesia y dañando la comunión. Es necesaria una profunda conversión espiritual como base para cualquier cambio estructural. Abusos sexuales, de poder y económicos continúan pidiendo justicia, sanación y reconciliación. Preguntémonos cómo la Iglesia pueda convertirse en un espacio capaz de proteger a todos.





g) Cuando en la Iglesia se dañan la dignidad y la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres, resulta debilitada la credibilidad del anuncio que dirigimos al mundo. El proceso sinodal muestra que hay necesidad de renovación de las relaciones y de cambios estructurales. De este modo estaremos en situación de acoger mejor la participación y la aportación de todos los laicos y laicas, consagradas y consagrados, diáconos, sacerdotes y obispos – como discípulos corresponsables de la misión.

h) La Asamblea pide evitar la repetición del error de hablar de las mujeres como de una cuestión o un problema. Deseamos, en cambio, promover una Iglesia en la que hombres y mujeres dialoguen, a fin de comprender mejor la profundidad del designio de Dios, en que aparecen juntos como protagonistas, sin subordinación, exclusión ni competencia





## Cuestiones que afrontar

i) Las Iglesias de todo el mundo han formulado claramente la petición de un mayor reconocimiento y valoración a la aportación de las mujeres y de un aumento de las responsabilidades pastorales que se les confían en todas las áreas de la vida y de la misión de la Iglesia. Para dar una mejor expresión a los carismas de todos y responder mejor a las necesidades pastorales, ¿cómo puede la Iglesia poner a más mujeres en los roles y en los ministerios existentes? Se necesitan nuevos ministerios, ¿a quién corresponde el discernimiento? ¿a qué nivel y con qué modalidades?

j) Han sido diversas las posturas con relación al acceso de las mujeres al ministerio diaconal. Algunos consideran que este paso sería inaceptable, porque está en discontinuidad con la Tradición. Otros, sin embargo, consideran que conceder el diaconado a las mujeres retomaría una práctica de la Iglesia de los orígenes. Otros ven en este paso una propuesta necesaria y apropiada a los signos de los tiempos, fiel a la Tradición y capaz de encontrar eco en el corazón de muchos que buscan una renovada vitalidad y energía en la Iglesia. Otros expresan su temor de que esta petición denotaría una peligrosa confusión antropológica, acogiendo la cual, la Iglesia se alinearía con el espíritu del tiempo.

k) El debate al respecto está en conexión con la más amplia reflexión sobre la teología del diaconado (cfr. Infra cap. 11, h-i)

## Propuestas

l) Las Iglesias locales están motivadas, en particular, a ensanchar su servicio de escucha, acompañamiento y cuidado a las mujeres que, en los diversos contextos, resultan más marginadas.

m) Es urgente garantizar que las mujeres puedan participar en los procesos de decisión y asumir roles de responsabilidad en la pastoral y en el ministerio. El Santo Padre ha aumentado considerablemente el número de mujeres en posiciones de responsabilidad en la Curia Romana. Lo mismo debería ocurrir en otros niveles de la vida de la Iglesia. Habría que adaptar, en consecuencia, el derecho canónico.

n) Que siga adelante la investigación teológica y pastoral sobre el acceso de las mujeres al diaconado, ayudándose de los resultados de las comisiones instituidas a este propósito por el santo Padre, y de las investigaciones teológicas, históricas y exegéticas ya efectuadas. Si es posible, los resultados deberían presentarse en la próxima Sesión de la Asamblea.

o) Que se afronten y resuelvan los casos de discriminación laboral y de inícua remuneración al interno de la Iglesia, en particular en lo concerniente a las consagradas que, con mucha frecuencia, son consideradas como mano de obra barata.



p) Es necesario ampliar el acceso de las mujeres a los programas de formación y a los estudios teológicos. Que las mujeres accedan a los programas de enseñanza y formación de los seminarios, para favorecer una mejor formación para el ministerio ordenado.

q) Que los textos litúrgicos y los documentos de la Iglesia estén más atentos al uso de un lenguaje que tenga en cuenta por igual a los hombres y a las mujeres, así como a la incorporación de una gama de palabras, imágenes y recapitulaciones que toquen con más vitalidad la experiencia femenina.

r) Proponemos igualmente que mujeres, adecuadamente preparadas, puedan ser jueces en todos los procesos canónicos.



# *Día de la Mujere*

## **Instrumentum Laboris para la Segunda Sesión de la Asamblea** del Sínodo de octubre de 2024

*Cómo ser una Iglesia sinodal misionera*

## Hermanas y hermanos en Cristo: una reciprocidad renovada

13. La primera diferencia que encontramos como personas humanas es la que existe entre hombres y mujeres. Nuestra vocación como cristianos es la de honrar esta diferencia donada por Dios viviendo, en el seno de la Iglesia, una reciprocidad relacional dinámica como signo para el mundo. Al reflexionar sobre esta visión en clave sinodal, las aportaciones recogidas en todas las fases evidenciaron la necesidad de dar un reconocimiento más pleno a los carismas, a la vocación y al papel de las mujeres en todos los ámbitos de la vida de la Iglesia como un paso indispensable para promover esta reciprocidad relacional. La perspectiva sinodal evidencia tres puntos de referencia teológicos como guía para el discernimiento: a) la participación se basa en las implicaciones eclesiológicas del bautismo; b) como Pueblo de bautizados, estamos llamados a no enterrar nuestros talentos, sino a reconocer los dones que el Espíritu derrama sobre cada uno para el bien de la comunidad y del mundo; c) respetando la vocación de cada uno, los dones que el Espíritu concede a los fieles se ordenan el uno al otro y la colaboración de todos los bautizados debe practicarse en clave de corresponsabilidad. Nos guía en nuestra reflexión el testimonio de las Sagradas Escrituras: Dios eligió a algunas mujeres para que fueran las primeras en ser testigos y en anunciar la resurrección. En virtud del bautismo, están en condición de plena igualdad, reciben la misma efusión de dones del Espíritu y están llamadas al servicio de la misión de Cristo.



14. En este sentido, el primer cambio que debe realizarse es un cambio de mentalidad: una conversión a una visión de relacionalidad, interdependencia y reciprocidad entre mujeres y hombres, que son hermanas y hermanos en Cristo, con vistas a la misión común. Son la comunión, la participación y la misión de la Iglesia las que sufren las consecuencias de una falta de conversión de las relaciones y de las estructuras. Como afirma la aportación de una Conferencia Episcopal latinoamericana «una Iglesia en la que todos los miembros pueden sentirse corresponsables es también un lugar atractivo y creíble».

15. Las aportaciones de las Conferencias Episcopales reconocen que son numerosos los ámbitos de la vida eclesial abiertos a la participación de las mujeres. Sin embargo, también señalan que estas posibilidades de participación a menudo no se utilizan. Por ello, sugieren que la segunda sesión promueva el conocimiento de estas posibilidades y fomente su posterior desarrollo en el ámbito parroquial, diocesano y de las demás realidades eclesiales, incluidos los puestos de responsabilidad. Piden también que se exploren otras formas ministeriales y pastorales, para expresar mejor los carismas que el Espíritu derrama sobre las mujeres en respuesta a las necesidades pastorales de nuestro tiempo. Como insiste una Conferencia Episcopal latinoamericana: «En nuestra cultura, la presencia del machismo sigue siendo fuerte, mientras que se necesita una participación más activa de la mujer en todos los ámbitos eclesiales. Como afirma el Papa Francisco, su perspectiva es indispensable en los procesos de toma de decisiones y a la hora de asumir roles en las distintas formas de pastoral y misión».



16. De las aportaciones de las Conferencias Episcopales se desprenden solicitudes concretas que deben someterse al examen de la segunda sesión, entre ellas: a) la promoción de espacios de diálogo en la Iglesia, para que las mujeres puedan compartir experiencias, carismas, competencias, intuiciones espirituales, teológicas y pastorales para el bien de toda la Iglesia; b) una participación más amplia de las mujeres en los procesos de discernimiento eclesial y en todas las etapas de los procesos de toma de decisiones (elaboración y toma de decisiones); c) un mayor acceso a cargos de responsabilidad en las diócesis y en las instituciones eclesiales, de conformidad con las disposiciones ya existentes; d) un mayor reconocimiento y un firme apoyo a la vida y a los carismas de las mujeres consagradas y a su empleo en puestos de responsabilidad; e) el acceso de las mujeres a cargos de responsabilidad en seminarios, institutos y facultades de teología; f) un incremento en el número de mujeres que desempeñan el papel de juez en los procesos canónicos. En las aportaciones se recoge también el deseo de que se preste atención al uso del lenguaje y de una serie de imágenes tomadas de las Escrituras y de la tradición en la predicación, en la enseñanza, en la catequesis y en la redacción de los documentos oficiales de la Iglesia.

17. Mientras que algunas Iglesias locales piden la admisión de las mujeres al ministerio diaconal, otras reiteran su oposición. Sobre esta cuestión, que no será objeto de los trabajos de la segunda sesión, es bueno que continúe la reflexión teológica, con los tiempos y modalidades adecuados. A su maduración contribuirán los frutos del grupo de estudio n. 5, que tendrá en cuenta los resultados de las dos Comisiones que se han ocupado del tema en el pasado.

18. Muchas de las reivindicaciones expresadas anteriormente se aplican también a los hombres laicos, cuya escasa participación en la vida eclesial es a menudo objeto de quejas. En general, la reflexión sobre el papel de la mujer pone de manifiesto el deseo de un fortalecimiento de todos los ministerios ejercidos por los laicos (hombres y mujeres). También se hace un llamamiento para que los fieles laicos, hombres y mujeres, adecuadamente formados, contribuyan a la predicación de la Palabra de Dios, también durante la celebración de la Eucaristía.





## Parte I - Relaciones

A lo largo del proceso sinodal y en todas las latitudes surgió la exigencia de una Iglesia que no fuera burocrática, sino capaz de alimentar las relaciones: con el Señor, entre hombres y mujeres, en la familia, en la comunidad, entre los grupos sociales. Sólo una red de relaciones que teja la multiplicidad de las pertenencias es capaz de sostener a los individuos y a las comunidades, de ofrecerles puntos de referencia y orientación y de mostrarles la belleza de la vida según el Evangelio; es en las relaciones, con Cristo, con los demás, en la comunidad, que se transmite la fe.

29. Como expresión de la libertad del Espíritu a la hora de otorgar sus dones y como respuesta a las necesidades de las comunidades individuales, existe en la Iglesia una variedad de ministerios que pueden ser ejercidos por cualquier bautizado, hombre o mujer. Se trata de servicios no ocasionales, reconocidos por la comunidad y por quienes tienen la responsabilidad de dirigirla. Pueden denominarse ministerios bautismales, para indicar su raíz común (el bautismo) y distinguirlos de los ministerios ordenados, arraigados en el sacramento del orden. Encontramos, por ejemplo, hombres y mujeres que ejercen el ministerio de coordinar una pequeña comunidad eclesial, el ministerio de dirigir momentos de oración (en funerales o de otro tipo), el ministerio extraordinario de la comunión u otros servicios, no necesariamente de naturaleza litúrgica.

El ordenamiento canónico latino y el oriental ya prevén que, en determinados casos, los fieles laicos, hombres o mujeres, puedan ser también ministros extraordinarios del bautismo. En el ordenamiento latino, el obispo puede delegar a fieles laicos, hombres o mujeres, la asistencia a los matrimonios. Es útil seguir reflexionando sobre cómo confiar estos ministerios a los laicos de forma más estable. Ésta, debe ir acompañada de la reflexión sobre la promoción de formas más numerosas de ministerialidad laical, también fuera del ámbito litúrgico.





## Una formación integral y compartida

55. El objetivo de la formación en la perspectiva de la sinodalidad misionera es que haya testigos, hombres y mujeres, capaces de asumir la misión de la Iglesia en corresponsabilidad y en cooperación con la fuerza del Espíritu (cf. Hch 1,8). Por tanto, la formación tomará como base el dinamismo de la iniciación cristiana, con el fin de promover la experiencia personal del encuentro con el Señor y, en consecuencia, un proceso de conversión continua de actitudes, relaciones, mentalidad y estructuras. El sujeto de la misión es siempre la Iglesia y cada uno de sus miembros es testigo y anunciador de la salvación debido a esta pertenencia. La Eucaristía, «fuente y cumbre de toda la vida cristiana» (LG 11), es el lugar fundamental de formación a la sinodalidad. La familia, como comunidad de vida y amor, es un lugar privilegiado de educación a la fe y a la práctica cristiana. En el entrelazamiento de generaciones, es una escuela de sinodalidad, que invita a cada uno a cuidar de los demás y hace visible que todos, los débiles y los fuertes, los niños, los jóvenes y los ancianos, tienen mucho que recibir y mucho que dar.





57. Por último, se hizo especial hincapié en la necesidad de una formación común y compartida, en la que participen juntos hombres y mujeres, laicos, consagrados y consagradas, ministros ordenados y candidatos al ministerio ordenado, que les permita crecer en el conocimiento y la estima recíproca y en la capacidad de colaborar. Del mismo modo, se requiere una atención especial a la promoción de la participación de las mujeres en los programas de formación, junto a seminaristas, sacerdotes, religiosos y laicos. También es de crucial importancia su acceso a los roles de docente y formador en las facultades e institutos teológicos y en los seminarios.

También se sugiere ofrecer a los obispos, presbíteros y laicos una formación sobre las tareas que las mujeres ya pueden desempeñar en la Iglesia y promover una evaluación del uso real que se hace de estas oportunidades en todos los ámbitos de la vida eclesial: parroquias, diócesis, asociaciones de laicos, movimientos eclesiales, nuevas comunidades, vida consagrada, instituciones eclesiales, hasta la Curia Romana. Los trabajos del Grupo de Estudio n. 4 están dedicados a la revisión de la formación de los candidatos al ministerio ordenado (*Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*) en una perspectiva sinodal misionera. Una petición procedente de todos los continentes es la de ocuparse de la formación en la predicación. Por último, surge la necesidad de una formación compartida, tanto teórica como práctica, en el discernimiento comunitario dentro de los diferentes contextos locales.



## Transparencia, rendición de cuentas, evaluación

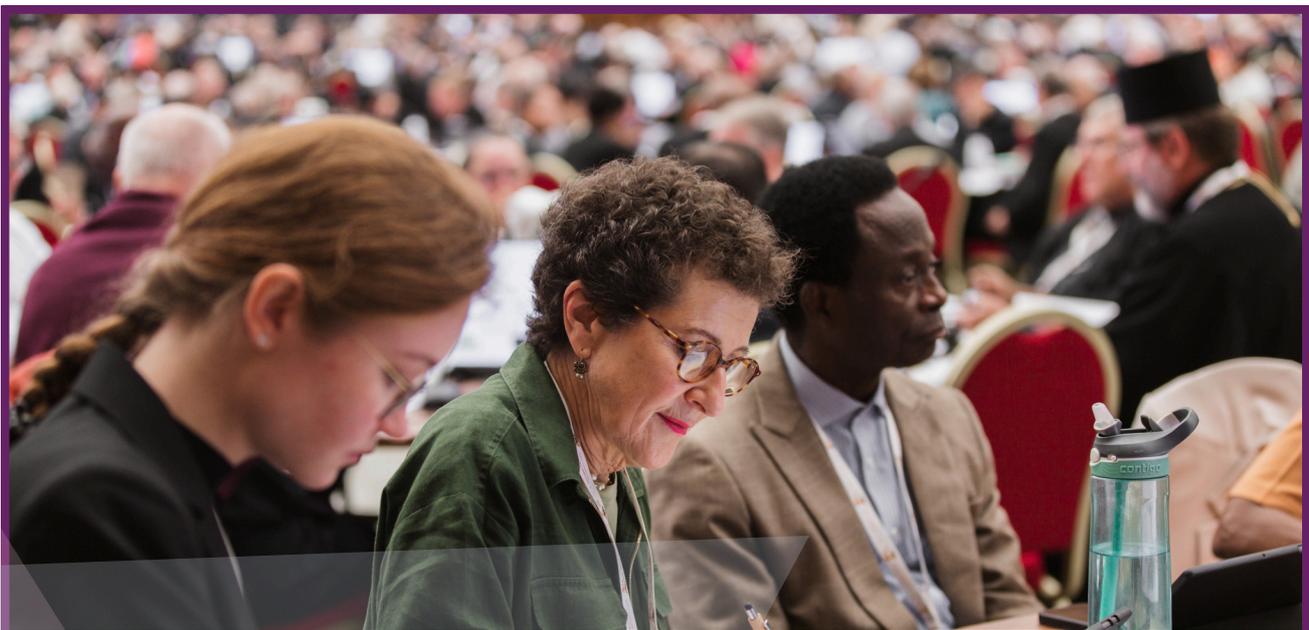
79. En particular, en formas adecuadas a los diferentes contextos, parece necesario garantizar al menos: a) un funcionamiento eficaz de los Consejos de Asuntos Económicos; b) la participación efectiva del Pueblo de Dios, en particular de los miembros más competentes, en la planificación pastoral y económica; c) la elaboración y publicación (accesibilidad efectiva) de un balance financiero anual, en la medida de lo posible certificado por auditores externos, que haga transparente la gestión de los bienes y de los recursos financieros de la Iglesia y de sus instituciones; d) un informe anual sobre el rendimiento y desarrollo de la misión, que incluya una ilustración de las iniciativas emprendidas en materia de safeguarding (protección de menores y personas vulnerables) y la promoción del acceso de las mujeres a puestos de autoridad y su participación en los procesos de toma de decisiones; e) procedimientos de evaluación periódica del rendimiento y desarrollo de todos los ministerios y cargos de la Iglesia. Una vez más, se trata de un punto de gran importancia y urgencia para la credibilidad del proceso sinodal y su puesta en práctica.





## Iglesias locales en la Iglesia católica, una y única

93. Debe prestarse la misma atención a la composición de estos órganos, a fin de favorecer una mayor participación de las mujeres, de los jóvenes y de las personas que viven en condiciones de pobreza o marginación. Además, como también se evidenció en la Primera Sesión, es fundamental que estos órganos incluyan a hombres y mujeres comprometidos con el testimonio de la fe en las realidades ordinarias de la vida y de las dinámicas sociales, con una reconocida disposición apostólica y misionera (cf. IdS 18d) y no sólo a personas comprometidas con la organización de la vida y los servicios en el seno de la comunidad. De esta manera, el discernimiento eclesial llevado a cabo por estos órganos se beneficiará de una mayor apertura, capacidad de análisis de la realidad y pluralidad de perspectivas. Por último, muchas aportaciones señalan la conveniencia de que tengan carácter obligatorio aquellos consejos cuya creación, según el derecho actualmente vigente, sea discrecional.



# *Día de la Mujere*

## **Documento final “Por una Iglesia sinodal: Comunión, Participación, Misión” - Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria**

del Sínodo de los Obispos, 2-27 de octubre de 2024



## Introducción

6. No ocultamos que hemos experimentado en nosotros mismos el cansancio, la resistencia al cambio y la tentación de hacer que nuestras ideas prevalezcan sobre la escucha de la Palabra de Dios y la práctica del discernimiento. Sin embargo, la misericordia de Dios, Padre lleno de ternura, nos permite cada vez purificar nuestros corazones y continuar nuestro camino. Lo reconocimos al comenzar la Segunda Sesión con una vigilia penitencial, en la que pedimos perdón por nuestros pecados, nos avergonzamos y elevamos nuestra intercesión por las víctimas de los males del mundo. Llamamos a nuestros pecados por su nombre: contra la paz, contra la creación, los pueblos indígenas, los migrantes, los menores, las mujeres, los pobres, la escucha, y la comunión. Esto nos hizo darnos cuenta de que la sinodalidad exige arrepentimiento y conversión. En la celebración del sacramento de la misericordia de Dios nos sentimos amados incondicionalmente: la dureza de los corazones ha sido superada y nos abre a la comunión. Por eso queremos ser una Iglesia misericordiosa, capaz de compartir con todos el perdón y la reconciliación que vienen de Dios: pura gracia de la que no somos dueños, sino sólo testigos.





## Unidad como armonía

36. El proceso sinodal ha mostrado que el Espíritu Santo suscita constantemente una gran variedad de carismas y ministerios en el Pueblo de Dios. “También en la constitución del cuerpo de Cristo está vigente la diversidad de miembros y oficios. Uno solo es el Espíritu, que distribuye sus variados dones para el bien de la Iglesia según su riqueza y la diversidad de ministerios (1 Cor 12,1-11)” (LG 7). Del mismo modo, surgió la aspiración de ampliar las posibilidades de participación y ejercicio de la corresponsabilidad diferenciada de todos los bautizados, hombres y mujeres. En este sentido, sin embargo, se expresó la tristeza por la falta de participación de tantos miembros del Pueblo de Dios en este camino de renovación eclesial y el cansancio generalizado para experimentar plenamente una sana relacionalidad entre hombres y mujeres, entre generaciones y entre personas y grupos de diferentes identidades culturales y condiciones sociales, especialmente los pobres y excluidos.





## Nuevas relaciones

50. A lo largo del recorrido del Sínodo y en todas las latitudes, surgió la llamada a una Iglesia más capaz de alimentar las relaciones: con el Señor, entre hombres y mujeres, en las familias, en las comunidades, entre todos los cristianos, entre los grupos sociales, entre las religiones, con la creación. Muchos expresaron su sorpresa por haber sido interpelados y su alegría por poder hacer oír sus voces en la comunidad; tampoco faltaron quienes compartieron el sufrimiento de sentirse excluidos o juzgados también por su situación matrimonial, su identidad y su sexualidad. El deseo de relaciones más auténticas y significativas no sólo expresa la aspiración a pertenecer a un grupo cohesionado, sino que corresponde a una profunda conciencia de fe: la calidad evangélica de las relaciones comunitarias es decisiva para el testimonio que el Pueblo de Dios está llamado a dar en la historia. “En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os amáis unos a otros” (Jn 13,35). Las relaciones renovadas por la gracia y la hospitalidad ofrecida a los últimos según la enseñanza de Jesús son el signo más elocuente de la acción del Espíritu Santo en la comunidad de los discípulos. Ser Iglesia sinodal exige, pues, una verdadera conversión relacional. Debemos aprender de nuevo del Evangelio que el cuidado de las relaciones no es una estrategia o una herramienta para una mayor eficacia organizativa, sino que es la forma en que Dios Padre se ha revelado en Jesús y en el Espíritu. Cuando nuestras relaciones, incluso en su fragilidad, dejan traslucir la gracia de Cristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu, confesamos con nuestra vida la fe en Dios Uno y Trino.



52. La necesidad de una conversión en las relaciones concierne inequívocamente a las relaciones entre hombres y mujeres. El dinamismo relacional está inscrito en nuestra condición de criaturas. La diferencia sexual constituye la base de la relacionalidad humana. “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó” (Gn 1,27). En el proyecto de Dios, esta diferencia originaria no implica desigualdad entre el hombre y la mujer. En la nueva creación, esta es reinterpretada a la luz de la dignidad del Bautismo: “Cuanto habéis sido bautizados en Cristo, os habéis revestido de Cristo. No hay judío y griego, esclavo y libre, hombre y mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gal 3,27-28). Como cristianos, estamos llamados a acoger y respetar, en las distintas formas y contextos en que se expresa, esta diferencia que es don de Dios y fuente de vida. Damos testimonio del Evangelio cuando intentamos vivir relaciones que respeten la igual dignidad y la reciprocidad entre hombres y mujeres. Las expresiones recurrentes de dolor y sufrimiento por parte de mujeres de todas las regiones y continentes, tanto laicas como consagradas, durante el proceso sinodal revelan con qué frecuencia no logramos a hacerlo.





## En una pluralidad de contextos

54. Enraizados en esta dinámica están los males que afligen a nuestro mundo, empezando por las guerras y los conflictos armados, y la ilusión de que se puede alcanzar una paz justa por la fuerza de las armas. Igualmente, letal es la creencia de que toda la creación, incluso las personas, puedan ser explotados a capricho con fines lucrativos. Esta es la consecuencia de las muchas y variadas barreras que dividen a las personas, incluso en las comunidades cristianas, y limitan las posibilidades de unos en comparación con las que disfrutan otros: desigualdades entre hombres y mujeres, racismo, división de castas, discriminación de las personas con discapacidad, violación de los derechos de las minorías de todo tipo, falta de voluntad para acoger a los migrantes. Incluso la relación con la tierra, nuestra hermana y madre (cf. LS 1), presenta los signos de una fractura que pone en peligro la vida de innumerables comunidades, sobre todo en las regiones más empobrecidas, cuando no de pueblos enteros y tal vez de toda la humanidad. El cierre más radical y dramático es el que se refiere a la propia vida humana, que conduce al descarte de los niños, desde el seno materno, y de los ancianos.





## Carismas, vocaciones y ministerios para la misión

60. En virtud del Bautismo, hombres y mujeres gozan de igual dignidad en el Pueblo de Dios. Sin embargo, las mujeres siguen encontrando obstáculos para obtener un reconocimiento más pleno de sus carismas, de su vocación y de su lugar en los diversos ámbitos de la vida de la Iglesia, en detrimento del servicio a la misión común. La Escritura atestigua la función destacada de muchas mujeres en la historia de la salvación. A una mujer, María Magdalena, se le confió el primer anuncio de la Resurrección; el día de Pentecostés, en el Cenáculo, estaba presente María, la Madre de Dios, junto a muchas mujeres que habían seguido al Señor. Es importante que los pasajes pertinentes de la Escritura encuentren un espacio apropiado en los leccionarios litúrgicos. Algunas coyunturas cruciales en la historia de la Iglesia confirman la contribución esencial de las mujeres movidas por el Espíritu. Las mujeres constituyen la mayoría de los fieles y a menudo son los primeros testigos de la fe en las familias. Participan activamente en la vida de pequeñas comunidades cristianas y parroquias; dirigen escuelas, hospitales y centros de acogida; lideran iniciativas en favor de la reconciliación y la promoción de la dignidad humana y la justicia social. Las mujeres contribuyen a la investigación teológica y están presentes en puestos de responsabilidad en instituciones vinculadas a la Iglesia, la Curia diocesana y la Curia Romana. Hay mujeres que ejercen funciones de autoridad o son líderes de comunidades.



Esta Asamblea hace un llamamiento a la plena aplicación de todas las oportunidades ya previstas en la legislación vigente en relación con la función de la mujer, en particular en los lugares donde aún no se han implementado. No hay nada que impida que las mujeres desempeñen funciones de liderazgo en la Iglesia: lo que viene del Espíritu Santo no puede detenerse. También sigue abierta la cuestión del acceso de las mujeres al ministerio diaconal y es necesario proseguir con el discernimiento a este respecto. La Asamblea pide también que se preste más atención al lenguaje y a las imágenes utilizadas en la predicación, la enseñanza, la catequesis y la redacción de los documentos oficiales de la Iglesia, dando más espacio a la contribución de mujeres santas, teólogas y místicas.





66. La misión implica a todos los bautizados. La primera tarea de los laicos, hombres y mujeres, es impregnar y transformar las realidades temporales con el espíritu del Evangelio (cf. LG 31.33; AA 5-7). El proceso sinodal, sostenido con el estímulo del Papa Francisco (cf. Carta apostólica en forma de “motu proprio” *Spiritus Domini*, 10 de enero de 2021), ha exhortado a las Iglesias locales a responder con creatividad y valentía a las necesidades de la misión, discerniendo entre los carismas algunos que conviene que tomen una forma ministerial, dotándose de criterios, instrumentos y procedimientos adecuados. No todos los carismas deben configurarse como ministerios, ni todos los bautizados deben ser ministros, ni todos los ministerios deben ser instituidos. Para que un carisma se configure como ministerio, es necesario que la comunidad identifique una verdadera necesidad pastoral, acompañada de un discernimiento realizado por el pastor junto con la comunidad sobre la conveniencia de crear un nuevo ministerio. Como fruto de este proceso, la autoridad competente toma la decisión. En una Iglesia sinodal misionera, se pide la promoción de más formas de ministerios laicales, es decir, ministerios que no requieren el sacramento del Orden, no sólo en el ámbito litúrgico. Pueden ser instituidos o no instituidos. También se debe reflexionar sobre cómo confiar los ministerios laicales en una época en la que las personas se desplazan de un lugar a otro cada vez con mayor facilidad, precisando los tiempos y los espacios para su ejercicio.



## Juntos por la misión

76. A estos los acompañan ministerios no instituidos ritualmente, pero ejercidos con estabilidad por mandato de la autoridad competente, como, por ejemplo, el ministerio de coordinar una pequeña comunidad eclesial, dirigir la oración comunitaria, organizar acciones caritativas, etc., que admiten una gran variedad según las características de la comunidad local. Un ejemplo de ello son los catequistas que siempre, en muchas regiones de África, han estado a cargo de comunidades carentes de presbíteros. Aunque no exista un rito prescrito, es aconsejable hacer pública la encomienda mediante un mandato ante la comunidad para favorecer su reconocimiento efectivo. También existen ministerios extraordinarios, como el ministerio extraordinario de la comunión, la presidencia de las celebraciones dominicales en espera de presbítero, la administración de ciertos sacramentales y otros. El ordenamiento canónico latino y el oriental ya prevé que, en algunos casos, los fieles laicos, hombres o mujeres, puedan ser también ministros extraordinarios del bautismo. En el ordenamiento canónico latino, el obispo (con autorización de la Santa Sede) puede delegar la asistencia en los matrimonios a fieles laicos, hombres o mujeres. Sobre la base de las necesidades de los contextos locales, se debe considerar la posibilidad de ampliar y estabilizar estas oportunidades de ejercicio ministerial por parte de los fieles laicos. Por último, están los servicios espontáneos, que no necesitan más condiciones ni reconocimiento explícito. Muestran que todos los fieles, de diversas maneras, participan en la misión a través de sus dones y carismas.



77. A los fieles laicos, hombres y mujeres, se les deben ofrecer más oportunidades de participación, explorando también otras formas de servicio y ministerio en respuesta a las necesidades pastorales de nuestro tiempo, en un espíritu de colaboración y corresponsabilidad diferenciada. Del proceso sinodal surgen, en particular, algunas necesidades concretas, a las que se debe responder de manera adecuada a los diferentes contextos:

- a) una participación más amplia de laicos y laicas en los procesos de discernimiento eclesial y en todas las fases de los procesos decisionales (elaboración y toma de decisiones);
- b) un acceso más amplio de laicos y laicas a los puestos de responsabilidad en las diócesis y las instituciones eclesiales, incluidos los seminarios, los institutos y las facultades de teología, en consonancia con las disposiciones vigentes;
- c) un mayor reconocimiento y apoyo a la vida y a los carismas de los consagrados y consagradas y a su empleo en puestos de responsabilidad eclesial;
- d) el aumento del número de laicos y laicas cualificados que se desempeñen como jueces en los procesos canónicos;
- e) el reconocimiento efectivo de la dignidad y el respeto de los derechos de quienes trabajan como empleados de la Iglesia y de sus instituciones.



## Transparencia, rendición de cuentas y evaluación

102. En particular, en formas adecuadas a los distintos contextos, parece necesario garantizar como mínimo:

- a) un funcionamiento eficaz de los consejos de asuntos económicos;
- b) la implicación efectiva del Pueblo de Dios, especialmente de los miembros más competentes, en la planificación pastoral y económica;
- c) la preparación y publicación (adecuada al contexto local y con accesibilidad efectiva) de un informe de rendición de cuentas económico anual, certificado en la medida de lo posible por auditores externos, que haga transparente la gestión de los bienes y de los recursos financieros de la Iglesia y de sus instituciones;
- d) la elaboración y publicación de un informe de rendición de cuentas anual sobre el desempeño de la misión, que incluya una ilustración de las iniciativas emprendidas en el ámbito de la salvaguardia (safeguarding: protección y cuidado de menores y personas vulnerables) y la promoción del acceso de los laicos a puestos de autoridad y su participación en los procesos decisionales, especificando la proporción en relación con el género;
- e) procedimientos para la evaluación periódica del desempeño de todos los ministerios y tareas dentro de la Iglesia.

Tenemos que darnos cuenta de que no se trata de un empeño burocrático en sí mismo, sino de un esfuerzo comunicativo que se revela como una poderosa herramienta educativa para cambiar la cultura, además de permitirnos dar mayor visibilidad a muchas iniciativas valiosas de la Iglesia y sus instituciones, que con demasiada frecuencia permanecen ocultas.

## Sinodalidad y organismos de participación



106. La misma atención debe prestarse a la composición de los órganos de participación, de modo que se favorezca una mayor implicación de las mujeres, de los jóvenes y de quienes viven en condiciones de pobreza o marginación. Además, es esencial que estos órganos incluyan a personas bautizadas comprometidas con el testimonio de la fe en las realidades ordinarias de la vida y en las dinámicas sociales, con una reconocida disposición apostólica y misionera, y no sólo a personas dedicadas a organizar la vida y los servicios dentro de la comunidad. De este modo, el discernimiento eclesial se beneficiará de una mayor apertura, capacidad de análisis de la realidad y pluralidad de perspectivas. En función de las necesidades de los distintos contextos, puede ser oportuno prever la participación de representantes de otras Iglesias y Comuniones cristianas, a semejanza de lo que ocurre en la Asamblea sinodal, o de representantes de otras religiones presentes en el territorio. Las Iglesias locales y sus agrupaciones pueden indicar más fácilmente algunos criterios para la composición de los organismos de participación adecuados a cada contexto.



## Arraigado y peregrino

115. La relación entre lugar y espacio sugiere también una reflexión sobre la Iglesia como “casa”. Cuando no se entiende como un espacio cerrado, inaccesible, que hay que defender a toda costa, la imagen de la casa evoca posibilidades de acogida, hospitalidad e inclusión. La creación misma es una casa común, en la que los miembros de la única familia humana viven con todas las demás criaturas. Nuestro compromiso, sostenido por el Espíritu, es asegurar que la Iglesia sea percibida como una casa acogedora, un sacramento de encuentro y de salvación, como una escuela de comunión para todos los hijos e hijas de Dios. La Iglesia es también Pueblo de Dios en camino con Cristo, en el que cada uno está llamado a ser peregrino de esperanza. La práctica tradicional de las peregrinaciones es un signo de ello. También la piedad popular es uno de los lugares de una Iglesia sinodal misionera.





## Formar un pueblo de discípulos misioneros

143. Una de las peticiones que ha surgido con más fuerza de todas las partes a lo largo del proceso sinodal es que la formación sea integral, continua y compartida. Su finalidad no es sólo la adquisición de conocimientos teóricos, sino la promoción de la capacidad de apertura y encuentro, de compartir y colaborar, de reflexión y discernimiento en común, de lectura teológica de las experiencias concretas. Por tanto, debe cuestionar todas las dimensiones de la persona (intelectual, afectiva, relacional y espiritual) e incluir experiencias concretas debidamente acompañadas. Igualmente fue manifestada la insistencia en la necesidad de una formación en la que participen juntos hombres y mujeres, laicos, consagrados, ministros ordenados y candidatos para el ministerio ordenado, que les permita crecer en el conocimiento y estima mutuos y en la capacidad de colaborar. Esto requiere la presencia de formadores idóneos y competentes, capaces de confirmar con la vida lo que transmiten con la palabra: sólo así la formación será verdaderamente generadora y transformadora. Tampoco debemos pasar por alto la contribución que las disciplinas pedagógicas pueden aportar a la preparación de cursos de formación bien orientados, atentos a los procesos de aprendizaje en la edad adulta y al acompañamiento de las personas y las comunidades. Por tanto, debemos invertir en la formación de formadores.



148. A lo largo del proceso sinodal se ha expresado ampliamente la petición de que los itinerarios de discernimiento y formación de los candidatos al ministerio ordenado se configuren al estilo sinodal. Esto significa que deben prever una presencia significativa de figuras femeninas, una inserción en la vida cotidiana de las comunidades y una educación para colaborar con todos en la Iglesia y practicar el discernimiento eclesial. Esto implica una valiente inversión de energía en la preparación de los formadores. La Asamblea pide una revisión de la Ratio Fundamental<sup>is</sup> Institutionis Sacerdotalis que incorpore las peticiones maduradas en el Sínodo, traduciéndolas en indicaciones precisas para una formación a la sinodalidad. Los cursos de formación deben ser capaces de despertar en los candidatos la pasión por la misión ad gentes. No menos necesaria es la formación de los obispos, para que puedan asumir mejor su misión de componer en la unidad los dones del Espíritu y ejercer en estilo sinodal la autoridad que les ha sido conferida. El estilo sinodal de formación implica que la dimensión ecuménica esté presente en todos los aspectos del camino hacia el ministerio ordenado.